

## **IES SALDUBA**

# PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

**CURSO 2023/24** 

## Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	NORMATIVA	2
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD	3
4.	FASES DE ACTUACIÓN	4
	4.1. Sensibilización en el Centro	4
	4.2. Diagnóstico	4
	4.3. Planificación	5
	4.5. Evaluación	5
5.	PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD	5
	5.1. Actuaciones generales	5
	5.2. Actuaciones para la implicación del entorno.	5
	5.3. Actuaciones por áreas.	6
	5.3.1. Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Tecnología	6
	5.3.2. Área de Matemáticas	6
	5.3.3. Área de Lengua Castellana y Literatura	7
	5.3.4. Área de Biología y Geología	7
	5.3.5. Área de Educación Física	7
	5.3.6. Área de Lenguas Extranjeras	8
	5.3.7. Área de Física y Química	8
	5.3.8. Área de Economía y FOL	8
	5.3.9. Área de Geografía e Historia	8
	5.3.10. Aula Específica	8
	5.4. Celebración de efemérides	8
	5.4.1. 11 de octubre, Día Internacional de la Niña	9
	5.4.2. 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la	
	Mujer	
	5.4.3. 30 de enero, Día Internacional de la Paz	9
	5.4.4. 14 de febrero, Día de San Valentín	
	5.4.5. 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer	9
	5.5. Talleres, charlas y actividad formativa	10

## 1. INTRODUCCIÓN

El avance conseguido en las últimas décadas en materia de igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, siguen existiendo situaciones de desigualdad que requieren que continuemos trabajando y educando a este respecto, pues la igualdad real aún no se ha alcanzado.

El Gobierno Andaluz aprobó el Primer Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación en año 2005, documento en el que se puso de manifiesto la importancia de incorporar actuaciones en el día a día, encaminadas a alcanzar el principio de igualdad en los centros escolares.

El sistema educativo debe impulsar el aprendizaje para alcanzar una vida afectiva plena e incorporar el valor y la riqueza que supone la diversidad entre las diferentes personas, fomentando las relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad. A este respecto, se publica en el año 2016 el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación (2016-2021), en el que se propone la implantación en los centros educativos de un Plan de Igualdad para fomentar la cultura de paz y mejorar la convivencia, introduciendo nuevas funciones en la materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género. Este plan se encuentra actualmente en renovación.

El Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028, vigente desde el 12 de marzo de 2022, tiene como objetivo establecer las directrices, los objetivos estratégicos y las líneas básicas de intervención que orientarán las actividades de los poderes públicos en Andalucía, en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin último de alcanzar la democracia paritaria y la plena incorporación de las mujeres en orden a superar cualquier discriminación social, política, económica o laboral.

Desde el IES Salduba estamos comprometidos/as con la igualdad real y el presente documento expone el proyecto a través del cual vamos a trabajar la coeducación de manera transversal a lo largo del curso 2023-2024.

#### 2. NORMATIVA

El Plan de Igualdad se desarrolla en consonancia con la normativa vigente, detallada a continuación:

INSTRUCCIÓN de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

INSTRUCCIONES de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)

ORDEN de 14-11-2006, por la que se establecen los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo y se convocan los correspondientes al año 2006. (BOJA 7-12-2006)

Corrección de errores de la Orden de 15-5-2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006 (BOJA núm. 107, de 6.6.06). (BOJA 21-6-2006)

ORDEN de 15-5-2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006. (BOJA 6-6-2006)

ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006)

ORDEN de 30-3-2006, por la que se establecen incentivos para fomentar una representación más equitativa del alumnado en ciclos formativos con alto grado de inserción laboral y con desequilibrio en la relación entre alumnos y alumnas en el curso 2006/2007 (BOJA 28-4-2006)

ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005)

II Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía. Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del consejo de Gobierno. (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006). Esta normativa estará vigente hasta su actualización con el III Plan de Igualdad de Género en Educación que debe ser publicado en los próximos meses.

Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

#### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

El Proyecto para el Plan de Igualdad del IES Salduba para el curso 2023/2024 tiene los siguientes objetivos:

- Promover la igualdad de género y combatir la discriminación de género en el entorno escolar.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre los problemas de género y empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio.
- Crear conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y la no discriminación.
- Trabajar en coordinación con el departamento de Orientación, para seguir integrando la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial (educación emocional, uso del lenguaje, desarrollo ético, competencia social y prevención e intervención ante la violencia y el acoso).
- Trabajar en coordinación con el Equipo Directivo del centro e informar de todas las actuaciones que se lleven a cabo en relación con este Plan de Igualdad. Durante el curso se supervisarán todas las acciones con reuniones periódicas con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

- Solicitar financiación a la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de nuestra localidad, así como a cualquier otra institución competente, para poder realizar talleres y recopilar recursos para la fase de concienciación.
- Realizar actividades de sensibilización relacionadas con las efemérides más importantes relativas al concepto de «igualdad».
- Dar visibilidad al proyecto en el centro a través de los correspondientes símbolos en la entrada del centro, los productos de las actividades expuestos en los diferentes edificios, información en la web de nuestro centro y la promoción de actividades y otros recursos en la cuenta de Instagram dedicada a tal efecto.
- Facilitar a los tutores y departamentos recursos para el desarrollo de contenidos transversales dentro de cada una de las materias.
- Dar a conocer las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad incidiendo, de forma especial, en las mujeres andaluzas, a través de actividades concretadas en las programaciones de las diferentes materias.
- Trabajar de forma coordinada con el Plan de Lectura y Bibliotecas para la mejora y ampliación del rincón violeta en la biblioteca.
- Informar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre las convocatorias y actividades que se propagan desde las instituciones que trabajan la igualdad de género y fomentar la participación en ella.
- Incrementar los recursos disponibles sobre igualdad.
- Participar en diferentes talleres y actividades que se nos ofrezcan desde la Administración en materia de igualdad.

## 4. FASES DE ACTUACIÓN

Las fases de actuación para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro, de acuerdo con los objetivos establecidos, son las siguientes:

#### 4.1. Sensibilización en el Centro

La sensibilización en materia de igualdad de género es una actividad inherente al programa que se va a trabajar desde las cuestiones más pequeñas (incluir el estudio de mujeres en literatura, hablar sobre la invisibilidad de la mujer en la ciencia, etc.) hasta actividades o talleres explícitamente relacionados con la igualdad.

#### 4.2. Diagnóstico

A través de recopilación de experiencias, solución de conflictos, pequeñas pruebas de diagnóstico, etc., queremos conocer la situación en materia de igualdad dentro del centro y en su entorno, para detectar las carencias a las cuales debemos dedicar nuestros esfuerzos.

Tenemos también la intención de realizar algunas encuestas en el centro y su entorno con la intención de realizar un estudio estadístico de la percepción de la igualdad y el feminismo que sirva como reflexión para la comunidad educativa.

#### 4.3. Planificación

El desarrollo del plan, con la realización de las actividades programadas, se llevará a cabo a lo largo de todo el curso, para todos los niveles educativos de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos; implicando así, a toda la comunidad educativa, a través no solo de las efemérides celebradas a lo largo del año escolar o los talleres, sino también de las actividades programadas desde los diferentes departamentos, pues la igualdad de género es un elemento transversal de la educación de nuestro alumnado.

#### 4.5. Evaluación

Nuestro Plan de Igualdad se encuentra en continua evaluación, pues recopilamos datos para la memoria de final de curso en la que incluimos propuestas de mejora de cara a los siguientes años escolares.

## 5. PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Las actuaciones de igualdad se van a ligar a dos tipos de situaciones de aprendizaje bien diferenciadas: de un lado, a la realización de actividades ligadas a la celebración de efemérides, que se llevará a cabo fundamentalmente a través de las tutorías y a nivel conjunto de centro; y de otro, al trabajo del contenido o tema transversal de la igualdad, integrado entre los saberes básicos de las diferentes materias.

En primer lugar, se detallarán actuaciones generales que van a seguirse:

#### 5.1. Actuaciones generales

- Elaboración de creaciones artísticas y literarias: murales, cuentos, poemas, textos periodísticos...
- Elaboración de un instagram sobre coeducación en el que se cuelguen sinopsis sobre lecturas, series y películas de temática sobre igualdad.
- Creación de un rincón literario sobre igualdad en la Biblioteca de nuestro centro
- Asistencia a representaciones teatrales y charlas/talleres formativos con el alumnado.
- Charlas/Talleres formativos para la comunidad educativa.
- Actividades específicas para trabajar la igualdad y la educación para la paz a nivel de tutoría y ligadas a las distintas efemérides-
- Actividades en las que se trabaje la paz y la igualdad a la par que los contenidos o saberes básicos propios de cada una de las materias.

### 5.2. Actuaciones para la implicación del entorno.

Para alcanzar los objetivos planteados, es muy importante, que la aplicación de este plan sea de forma coordinada y desde una perspectiva interdisciplinar. Es por ello que debemos de coordinarnos con:

- El departamento de orientación que, dentro del Plan de Acción Tutorial, pondrá en marcha actividades diferenciadas por niveles para llevar a cabo en las sesiones de tutoría en relación con la materia de coeducación. Asimismo, se trabajará conjuntamente en la detección de prejuicios y mediación en su resolución.
- El coordinador del Plan de Bibliotecas y Fomento de la Lectura, para la mejora y ampliación del «Rincón violeta dentro de la biblioteca».
- AMPA Atenea y familias: nuestra intención es fomentar la participación de las familias en las actividades que se realicen en el centro, así como trabajar los valores de igualdad en el ámbito del hogar, gracias a la colaboración del AMPA del centro.
- El Equipo Directivo: con el que se consultarán todas las actividades y del que obtendremos información para programarlas dependiendo de la realidad del centro.
- Los/as tutores: a través de los que conoceremos el nivel de implicación del alumnado y las modificaciones que tengamos que hacer en las actividades en el futuro.
- El profesorado en general: cuyas propuestas y sugerencias son bienvenidas para la mejora del proyecto.
- El alumnado: receptor final de todo nuestro esfuerzo; sus sugerencias, ideas y realidades nos ayudarán a adaptar y mejorar las actividades futuras.

## 5.3. Actuaciones por áreas

## 5.3.1. Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Tecnología

- Realizar actividades artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en el desarrollo del proceso.
- Apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético que aparecen en los medios de comunicación, prestando especial atención a los rasgos sexistas y a las imágenes estereotipadas de los mismos.
- Propiciar una lectura crítica de las imágenes y producciones plásticas presentes en la vida de los alumnos y alumnas prestando especial atención a los tratamientos estereotipados en la publicidad y producciones de dibujos, cómics y carteles, entre otras producciones.
- El papel de la mujer en el arte como musa y la invisibilización de las artistas mujeres.

#### 5.3.2. Área de Matemáticas

• Incorporar a los ejemplos y problemas matemáticos situaciones de la vida cotidiana al alumnado: mundo doméstico, adquisición de juego, estadísticas sobre temas de igualdad de género, etc., en los que se intenten romper los estereotipos fijados desde hace tanto tiempo.

## 5.3.3. Área de Lengua Castellana y Literatura

- Emplear un lenguaje que no categorice a la sociedad, que no sea discriminatorio, ni sexista y que no imponga un desarrollo parcial en el aprendizaje de las niñas.
- Fomentar en el alumnado la capacidad de comprensión y crítica de ciertos mensajes subliminales con doble sentido y de carácter peyorativo que se han ido filtrando en publicidad, medios de comunicación, canciones, a los que ellos acceden con bastante facilidad a diario.
- Hacer referencia a un genérico, comenzar a utilizar profesorado para incluirnos ahí a todos: profesores y profesoras, y alumnado, para alumnos y alumnas.
- Proponer alternativas positivas en comentarios de textos y diferentes artículos trabajados en la materia a lo largo del curso.
- Entrar en contacto directo con la obra de escritoras que han sido invisibilizadas a lo largo de la Historia por la propia sociedad.
- Componer obras literarias (poemas, cuentos...) sobre la temática en cuestión, de manera que se fomente la reflexión crítica a partir de la estética.

## 5.3.4. Área de Biología y Geología

- Adquirir los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma saludable y equilibrada en relación al medio y evitando riesgos para la salud.
- Promover un tratamiento educativo que posibilita el desarrollo sexual, libre y
  responsable, cuestionando la "doble moral sexual" que implica una diferente
  valoración de actividad según se trate de hombre o una mujer. Insistir en la
  libertad personal como un eje de la opción sexual propia y en el respeto de
  elección sexual en los demás.
- Evitar trabajos y situaciones grupales que discriminen por una posible jerarquización de un sexo sobre el otro.
- Promover el desarrollo de la autoestima personal y la valoración de la propia identidad.
- Desarrollar en las niñas su capacidad para poder dedicarse a cualquier ámbito científico sin sentirse inferiores.
- Fomentar el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los demás, conociendo y respetando las diferencias sexuales.
- Estudio de las mujeres científicas y su histórica invisibilización.

## 5.3.5. Área de Educación Física

- Participar en juegos y otras actividades, estableciendo relaciones constructivas y
  equilibradas con los demás, evitando la selección o distribución de juegos y
  actividades físicas en función de criterios sexistas.
- Adaptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida.
- Cuidar que la selección y uso de materiales deportivos sea equitativo, evitando el empleo exclusivo por parte de niños o niñas.

• Introducir actividades físicas que permitan similares niveles de ejecución, sin grandes diferencias entre los subgrupos de la clase.

## 5.3.6. Área de Lenguas Extranjeras

- Mostrar actitudes abiertas de comprensión y respeto hacia otra lengua, sus hablantes y su cultura.
- Aprovechar las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera para reflexionar sobre las situaciones sexistas y sus proyecciones en el lenguaje.
- Trabajar las algunas de las propuestas del proyecto en lengua extranjera o incluyendo realidades sobre igualdad de género de los países cuyas lenguas estudiamos.

## 5.3.7. Área de Física y Química

 Visibilizar la labor científica que han realizado las mujeres a lo largo de la historia, cuyas investigaciones fueron ignoradas, poco reconocidas o firmadas por hombres, así como fomentar la vocación científica, eliminando los estereotipos sociales que determinan la actitud de las chicas ante las materias científicas.

## 5.3.8. Área de Economía y FOL

• Fomentar la igualdad real y efectiva en el mundo laboral y profesional, analizando la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres en el desempeño de la misma actividad.

## 5.3.9. Área de Geografía e Historia

- Visibilizar el papel de la mujer en las diferentes etapas de nuestra Historia.
- Conocer la evolución de la lucha de las mujeres.

#### 5.3.10. Aula Específica

- Promover el desarrollo de la autoestima personal y la valoración de la propia identidad.
- Intentar que todo el alumnado del aula específica participe en el máximo número de actividades propuestas en el centro.
- Adaptar las actividades a sus capacidades y posibilidades de ejecución, comprendiendo y respetando en ocasiones la adaptabilidad que tengan para realizarlas.

#### 5.4. Celebración de efemérides

Desde la coordinación del Plan de Igualdad haremos propuestas concretas para trabajar las diferentes efemérides que están relacionadas en mayor o en menor medida con la lucha por la igualdad de género. Las actividades propuestas están sujetas a las necesidades que vayan surgiendo en el centro así como a los temas de actualidad que consideremos importante tratar, por lo que quedarán recogidas de manera más meticulosa en la memoria final de curso. Las fechas más señaladas son las siguientes:

#### 5.4.1. 11 de octubre, Día Internacional de la Niña

Se mostrará en tutoría el reportaje «Los peligros de nacer niña» de National Geographic, en el cual encontramos una serie de fotografías con explicaciones a pie de página de las duras situaciones de vida a las que se ven sometidas las niñas en otros lugares del mundo.

# 5.4.2. 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- 1° Y 2° DE ESO «La historia de Ivana Rosales»
  - Visualización del trailer de la película «Ella se lo buscó». Se puede aprovechar para trabajar datos sobre violencia de género en España con el alumnado
  - O Visualización del trailer de la película «Gotas de lluvia».
  - o Inspirándonos en las imágenes de las manifestaciones a las que asisten Ivana y sus hijas, creamos cartelería con diferentes lemas y reivindicaciones contra la violencia de género.
- 3° Y 4° DE ESO y 1° y 2° de FP BÁSICA «Contra la violencia de género digital»
  - Visualización del vídeo «10 formas de violencia de género digital», con especial incidencia en las consecuencias legales (se enlazan noticias de prensa).
  - Extraer las 10 formas de violencia de género digital y crear cartelería para prevenir contra el mal uso de la tecnología en materia de violencia de género.
- 1° Y 2° DE BACHILERATO «Los datos de la violencia contra las mujeres»
  - La actividad consiste en hacer una búsqueda de datos reales sobre la violencia de género y realizar cartelería informativa contra la violencia machista para colocar en el centro.

#### 5.4.3. 30 de enero, Día Internacional de la Paz

Dentro de las actividades por la paz, trataremos de las consecuencias de la guerra en el caso concreto de mujeres y niñas.

#### 5.4.4. 14 de febrero, Día de San Valentín

Debate en tutoría para reflexionar sobre los estereotipos de género en las relaciones y las consecuencias de las relaciones «tóxicas», acompañado de material audiovisual para impulsar el diálogo y la reflexión.

#### 5.4.5. 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

- Charlas y conferencias: queremos invitar a mujeres inspiradoras, expertas en diversos campos (literatura, ciencia, etc.) para que den charlas sobre sus experiencias y logros.
- Actividades artísticas, exposiciones y representaciones: organizaremos actividades sobre temas relacionados con la igualdad de género, como

- empoderamiento, liderazgo, habilidades de comunicación, resolución de conflictos, etc., cuyos productos serán expuestos posteriormente.
- Debates y mesas redondas: en el marco de asignaturas como Oratoria y Debate, propondremos organizar debates entre estudiantes sobre temas de género y empoderamiento de las mujeres.
- Proyectos de concientización: campaña de sensibilización por la igualdad que llevará a cabo el alumnado dentro y fuera de las aulas.

## 5.5. Talleres, charlas y actividad formativa

Desde la coordinación del Plan de Igualdad estamos en contacto permanentemente con la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Marbella y acudimos a todos los talleres que nos ofrecen. De la misma manera, y una vez concedida la prestación a través del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, queremos emplear la asignación en la asistencia a charlas o talleres que sean de aprovechamiento a este respecto para nuestro alumnado.

En el caso de detectar necesidades concretas en algún aspecto que pueda ser abordado con perspectiva de género, buscaremos que expertos en el tema puedan ofrecer su sabiduría y experiencia a nuestro alumnado, con la intención de que obtengan las herramientas necesarias para superar las dificultades a este respecto.